MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

UOC N° 5500/11

Asunción, 05 de diciembre de 2011

Señor
Abog. EDUARDO DANIEL DE GASPERI, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica la adjudicación realizada al **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011, "REDISEÑO CREATIVO, REESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PAGINA WEB DEL MOPC. PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO PRESTAMO 1822/OC-PR BID"**, para la emisión del Código de Contratación (C.C.), haciendo expresa mención de los datos de la empresa adjudicada:

- **Nombre o Razón Social : CLEMOTTE GROUP S.R.L.**
- **Domicilio** : YVAPOVO 1752
- **RUC** : 80048952-7
- **Monto Total Adjudicado G. : 58.800.000.-**

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- Acta de Apertura
- Contrato
- Dictamen de Adjudicación.
- Resolución de Adjudicación
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Notificación a oferentes.

***OBSERVACION**: Con relación al Art. 28 de la Ley 2051 (la convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la Licitación por escrito a cada uno de los participantes dentro de los 5 días calendarios a su emisión) y Art. 23 de la Resolución 948/10 (Plazo de presentación de adjudicación dentro de 5 días hábiles a partir de la firma del contrato) Informo lo siguiente.*

- ***En razón de la excesiva recarga de trabajo, las comunicaciones de adjudicación de la licitación se realizaron fuera de plazo establecido; no obstante, esta Unidad, con las disculpas del caso, se compromete a redoblar esfuerzos y cumplir con el periodo que dispone la normativa en cuestión.***
- ***El motivo de retraso se debe a que una vez firmado el Contrato, las documentaciones a ser presentadas ante la DNCP, como por ejemplo el Anexo 02-05, son gestionadas primeramente en las Sub. Unidades, por la cual esta dependencia comunica la adjudicación a esa Dirección Nacional, una vez que el expediente se encuentre completo en esta Unidad.***

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. VICTOR A. FRETES F.
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación